



## Comunicado de Prensa

18 de mayo de 2014

### Aprobada la delimitación de la Reserva Agrícola del Valle de Añasco

**Hato Rey-** La Junta de Planificación (JP) y el Departamento de Agricultura (DA) anunciaron, que el gobernador de Puerto Rico, Alejandro García Padilla aprobó y firmó la delimitación de la Reserva Agrícola del Valle de Añasco adoptada por la JP. La delimitación de esta nueva reserva ubicada entre los municipios de Añasco y Mayagüez es de gran importancia por su alto valor y su potencial agrícola.

“Es importante enfatizar que esta delimitación y zonificación especial del Valle de Añasco es la primera reserva agrícola que se realiza por iniciativa propia de la agencia y endosada por el Departamento de Agricultura”, expresó el presidente de la Junta de Planificación, Luis García Pelatti.

Por otra parte, la secretaria del Departamento de Agricultura, Myrna Comas expresó que, “Ya contamos con la delimitación de esta reserva que nos garantiza el uso agrícola de estas tierras para beneficio de las presentes y futuras generaciones”. Además, enfatizó que ahora nos proponemos continuar con la implantación de un plan de desarrollo económico agrícola donde se integre la producción actual de ganado de carne, plátanos y otros frutos al resurgir el de la caña. “De esta forma conservamos nuestras valiosas tierras agrícolas, mientras contribuimos a la generación de empleos y a la seguridad alimentaria”, concluyó la funcionaria.

La reserva cuenta con un total de **7,089.20** cuerdas de terreno. De este total, el **94.4%** ó **6,690.95** cuerdas corresponden a terrenos de alto valor agrícola zonificados en distritos AR-1 (6,638.27 cuerdas) y AR-2 (52.67 cuerdas).

“Esto representa un gran logro, por su alto potencial agrícola para el desarrollo de proyectos agroindustriales, los cuales contribuyen al estímulo económico de este sector y de Puerto Rico”, indicó García Pelatti. Además, señaló que “nos permite tener una seguridad alimentaria ante cualquier situación futura de la Isla”.

###

Contacto: Ivelisse Prado, 787-307-2318  
[iveprado@yahoo.com](mailto:iveprado@yahoo.com)

